

Logroño, 8 de febrero de 2024

En Logroño, a 8 de febrero de 2024, jueves, siendo las 9,08 horas, se reúne de forma presencial el consejo de administración de la sociedad, debidamente convocado al efecto, con la asistencia de D. Miguel Ángel Sainz García, D^a Laura Arrieta Pérez D. Iñigo López Araquistain Oserin D.Laura Lázaro Trapero, D. Iván Reinares López y D. Rubén Antoñanzas Blanco y D^a. María Jimenez Alonso.

Delegan su representación y voto:, D^a Patricia Sainz Campos y D. Paco Iglesias del Valle en D. Miguel Sainz y D. Beatriz Nalda en D. Iván Reinares.

Asiste con voz, pero sin voto, el Gerente de Logroño Deporte D. Pablo Santaolalla Montoya.

Actúa como Secretaria del Consejo de Administración, D^a Laura Landaluce Manero

Y así, existiendo quórum suficiente para la válida constitución del Consejo, se da por abierta la sesión por el Señor presidente, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión de fecha 28 de diciembre de 2023	Aprobado por unanimidad
2. Aprobación del convenio con la Asociación de la prensa deportiva	Aprobado por unanimidad
3. Aprobación del convenio con la Federación Riojana de Esgrima	Aprobado por unanimidad
4. Aprobación del convenio con la Federación Riojana de Pesca	Aprobado por unanimidad
5. Aprobación del convenio con el C.D. Varea	Aprobado por unanimidad
6. Aprobación del convenio con el centro Educativo FP Sanitario UNIVERSANIDAD LOGROÑO.	Aprobado por unanimidad
7. Adjudicación del contrato para el mantenimiento eléctrico de las instalaciones deportivas municipales	Aprobado por unanimidad
8. Adjudicación del contrato para el mantenimiento térmico de las instalaciones deportivas municipales	Aprobado por unanimidad

9. Adjudicación del contrato para el mantenimiento de los medios de lucha contra incendios	Aprobado por unanimidad
10. Adjudicación del contrato para el suministro de una furgoneta	Aprobado por unanimidad
11. Declaración de desierto de la licitación para control de la legionelosis en las instalaciones deportivas municipales y EDAR del C.F. Varea. (procedimiento negociado)	Aprobado por unanimidad
12. Aprobación del pliego de condiciones para la contratación del control de la legionelosis en las instalaciones deportivas municipales y EDAR del C.F. Varea.	Aprobado por unanimidad
13. Declaración de desierto de la licitación para el suministro de una carretilla	Aprobado mayoría con la abstención del Sr. Antoñanzas
14. Aprobación del nuevo pliego de condiciones para la contratación del suministro de una carretilla.	Aprobado por unanimidad
15. Acuerdo para la aprobación de las medidas cautelares para la continuación del servicio en el Complejo Deportivo Municipal Las Norias.	Aprobado por unanimidad
16. Resolución unilateral del contrato para la cesión de uso de un espacio para oficinas en el Campo de fútbol municipal Las Gaunas a la FR Fútbol.	Aprobado por unanimidad